



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 56 CINCUENTA Y SEIS -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:35 horas del día **15** quince **de junio de 2023** dos mil veintitrés, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín**, y los CC. Regidores: **Luis Martín López Flores**, **María Andrea Aguilar Oviedo**, **Hugo Ernesto Arias Rentería**, **María de la Luz Hilda Macías Gasca**, **Erika Lissette Patiño Martínez**, **Graciela Martínez Morfín**, **Carlos Alberto Duran Rivera**, **Jairo Javier Montero Huichapeño**, **Roberto Rojas Aguilar** y **María de la Cruz Mata Medina** quienes proceden a celebrar la trigésimo novena **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 51**.
5. Presentación para aprobación de la **Conformidad** a la Empresa de Seguridad Privada **Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.** conforme dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte.
6. Presentación para aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano respecto la situación que presenta el permiso de venta del **Fraccionamiento Vista Hermosa**, ubicado al norponiente de esta ciudad.
7. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, respecto iniciativa de adiciones a la **Ley para la protección de los pueblos y Comunidades Indígenas** en el Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 245**.
8. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, respecto 2 iniciativas enviadas en **Oficio Circular 244**, la primera a efecto de adicionar la Constitución Política del Estado y la segunda a efecto de adicionar la Ley Federal del Trabajo y Ley Federal del Trabajo de los Trabajadores al servicio del Estado.

9. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social respecto **creación de la Ley de la Agencia de Energía** del Estado de Guanajuato, y de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, de la Ley de Cambio Climático, de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica, de la Ley de Planeación, de la Ley de Protección y Preservación del Ambiente y de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios, todas para el Estado y los Municipios de Guanajuato; enviada en **Oficio Circular 261**.
10. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Reglamentos respecto iniciativa de reformas a la Constitución Política y a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, ambas para el Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 244**.
11. Propuesta del Presidente Municipal para la utilización de **correos electrónicos institucionales** a efecto de dar certeza jurídica a cualquier tipo de notificación que se remita a los integrantes del ayuntamiento.
12. **Correspondencia Recibida.**
13. **Asuntos Generales.**
14. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 51. El acta se envió con anticipación para su revisión a sus correos electrónicos, por lo que se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA CONFORMIDAD A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la citada empresa, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en las modalidades de SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL; SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES; y SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD; por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 74, 75 y demás relativos y aplicables del Bando de Policía para el Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO RESPECTO LA SITUACIÓN QUE PRESENTA EL PERMISO DE VENTA DEL **FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA**, UBICADO AL NORPONIENTE DE ESTA CIUDAD. El regidor Luis Martín López Flores, en su calidad de presidente de la citada comisión da lectura al dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, así como el dictamen de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; en relación a la mesa de trabajo para análisis de la situación que presenta el fraccionamiento mencionado, concluyendo que se ponga a consideración del Pleno del Ayuntamiento **la suspensión del Permiso de Venta** que había sido otorgado a la empresa "IMPULSORA DE DESARROLLOS DE MÉXICO, S.A DE C.V.", debido al incumplimiento de lo establecido en el convenio que el representante legal de la misma firmó en octubre de 2022, donde se comprometía a que en el periodo del 3 de noviembre de ese año y a más tardar el 13 de febrero del año en curso, se subsanarían las observaciones que la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial les había realizado y se ejecutarían los trabajos de urbanización faltantes, situaciones que a la fecha según las inspecciones, anotaciones y dictamen que DU ha llevado a cabo, no se han solventado. La regidora Graciela comenta algunos puntos que le habría gustado se consideraran en el dictamen, a los cuales da respuesta el Regidor Luis Martín. Resueltas las dudas e inquietudes de este punto, **se somete a votación y se aprueba con 8 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina, el siguiente:

ACUERDO

UNICO:- SE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PERMISO DE VENTA EN GENERAL, ASI COMO DE NO OTORGAR DOCUMENTACION OFICIAL, A EXCEPCION DE LOS LOTES QUE CUENTAN YA CON ESCRITURAS DE PROPIEDAD Y FACTIBILIDAD DE SERVICIOS OTORGADA POR LA JUMAPAC; QUE INTEGRAN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "**VISTA HERMOSA**", PROPIEDAD DE IMPULSORA DE DESARROLLOS DE MEXICO S.A DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL LEOPOLDO GONZALEZ GELABERT, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO AL NOR PONIENTE EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GUANAJUATO.-

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES A LA **LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS** EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 245**. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo segundo y se hace el recorrido del segundo párrafo como tercero, del artículo 45 de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato; (establecer una visión diferenciadora hacia este grupo minoritario, otorgándoles la exención de pago en trámites administrativos de cuestiones registrales de cualquier naturaleza ante autoridades estatales y municipales, así como en la expedición de documentos, testimonios o copias del estado civil de las personas), pronunciándose a favor de la iniciativa, ya que este tipo de regulaciones vienen a aliviar en parte, la difícil situación económica en la que normalmente viven los grupos indígenas, además de permitirles un mejor acceso a la justicia, sugiriendo a las autoridades estatales que en los municipios con población indígena se cuente con los traductores e intérpretes que les ayuden a que entiendan los procesos y acciones a seguir cuando deban atender los asuntos legales o administrativos que se les presenten para que, de ser aprobada esta iniciativa, estas medidas puedan ser realmente aplicadas por los funcionarios y aprovechadas por los grupos indígenas. No habiendo mas comentarios, este punto se somete a votación y **se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** por parte de la regidora Erika Lissette Patiño Martínez.

8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPECTO 2 INICIATIVAS ENVIADAS EN **OFICIO CIRCULAR 244**, LA PRIMERA A EFECTO DE ADICIONAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LA SEGUNDA A EFECTO DE ADICIONAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de las siguientes **2 iniciativas**:

PRIMERA: Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se adiciona una fracción VII al artículo 25, y una fracción IV al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, (prohibir a los gobiernos estatal y municipal, contratar personas que hayan sido declaradas judicialmente como deudores alimentarios) manifestándose por la afirmativa de dicha iniciativa.

SEGUNDA: Iniciativa de reforma con proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XXVII del artículo 132 de la



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Ley Federal del Trabajo, y se adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional (3 días de descanso a mujeres menstruantes), manifestándose por la negativa de dicha iniciativa, toda vez que los temas de salud en general se encuentran dentro de los supuestos para incapacidad laboral.

Resueltas las dudas e inquietudes de este dictamen, se somete a votación y **se aprueba con 10 votos a favor y 2 en contra** por parte de los regidores Erika Lissette Patiño Martínez y Carlos Alberto Durán Rivera.

9.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL RESPECTO **CREACIÓN DE LA LEY DE LA AGENCIA DE ENERGÍA** DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y DE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, DE LA LEY DE PLANEACIÓN, DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE Y DE LA LEY DE PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TODAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 261**. La regidora María Andrea Aguilar Oviedo, en su calidad de vocal de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mencionada, considerando que la creación del organismo público descentralizado busca tener estrategias y realizar acciones para ser energéticamente autosuficientes, pero de manera sustentable, siendo al mismo tiempo competitivo en la atracción de inversiones a nivel nacional e internacional, y ayudaría a los municipios a tener una mejor planeación en temas ambientales que nos permitirá analizar el futuro del medio ambiente, cuestión que debe ser prioridad en las agendas públicas. Concluido el análisis de esta iniciativa, los miembros de la comisión se Manifiestan a favor de la misma, siempre y cuando se consideren las observaciones en la estructura y contenido de la ley para no caer en lagunas legales o errores en la aplicación de los preceptos que ésta debería regular. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** por parte del Regidor Luis Martín López Flores.

10.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, AMBAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 244**. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa de reforma a la fracción III del artículo 44, el último párrafo del artículo 45, y el último

párrafo del artículo 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, y se adiciona un artículo y se modifican diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en materia de representación política de la comunidad migrante. Plasmadas las observaciones y opiniones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión **se pronuncian por la negativa** de la misma, al considerar que no se están vulnerando los derechos de los migrantes para ser electos para un puesto de elección popular y sí se les estaría otorgando un privilegio que otras minorías no tienen. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor y 4 en contra** por parte de los CC. María Andrea Aguilar Oviedo, Graciela Martínez Morfín, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina

11.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA UTILIZACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES A EFECTO DE DAR CERTEZA JURÍDICA A CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN QUE SE REMITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. El Presidente Municipal comenta la importancia de que los correos electrónicos sean institucionales, para efectos de dar certeza jurídica a todo tipo de requerimientos y recepción oficial de la información. En este momento se hace entrega a cada miembro del Ayuntamiento de su correo electrónico y contraseña temporal, acordando que deberán ir al departamento de Sistemas para generar su propia contraseña. Resueltas las dudas e inquietudes se somete a votación el **PUNTO DE ACUERDO PARA LA UTILIZACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES A EFECTO DE DAR CERTEZA JURÍDICA A CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN QUE SE REMITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, y se aprueba por unanimidad (12 votos).

12.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio Circular 275**, en el que se remite invitación a participar en el análisis de la iniciativa a efecto de **reformular y adicionar** diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en una mesa de trabajo el martes 6 de junio en el Congreso del Estado. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.
2. **Circular número 282**, en la que se remite iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.
3. **Oficio Circular 278**, en el que se remite iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
4. **Oficio Circular 279**, en el que se remite iniciativa de adiciones a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

- Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
5. **Oficio Circular 280**, en el que se remite iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios**, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
6. **Oficio C.I.M./109/2023**, mediante el cual la Contraloría Municipal remite copia del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción de la Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, ex – representante legal del Ayuntamiento del Municipio a la Sindico Ana Isabel Aguilar Capulín. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su análisis y dictamen correspondiente.
7. **Oficio** suscrito por el **Lic. Martín Reyna Martínez** apoderado legal de este Ayuntamiento, en el que remite información del **estado procesal y atención de audiencias de los juicios laborales** en los que la **Síndico Municipal Ana Isabel Aguilar Capulín ha revocado y nombrado nuevos representantes legales.** **Enterados.** Se turna a la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su análisis y dictamen correspondiente.

13.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez comenta que trae una solicitud de ciudadanos del peral para desazolver el arroyo de aguas pluviales en el dren. El Alcalde lo checará. **Segundo:** Menciona que le mandaron la publicación de una integrante del Ayuntamiento en donde dice que no esta de acuerdo en que se derroche el dinero del pueblo, por lo que le recuerda a la regidora que ella votó a favor de que se hiciera la alameda, en la sesión contenida en el Acta 17, por lo que pide se desmienta esa publicación para que no engañe a los ciudadanos. El edil comenta que la sesión fue un domingo y el proyecto de la alameda va a trascender las próximas administraciones, es un proyecto a pagar a 10 años y valdrá muchísimo mas, informa el status actual de dicho proyecto y reitera, que fue aprobado por unanimidad del ayuntamiento cuando se les hizo la propuesta inicial. **Tercero:** Comenta que se han quejado con ella de que otra regidora continúa con su problema del drenaje en su negocio particular, ya que se derrama hacia la vía pública. El Regidor Luis Martín le informa que un juez de distrito ordenó a la JUMAPAC presentarse todos los días en el Blv. Paseo de la Juventud # 701 para entregar agua a las 7 personas que viven ahí e informa el status legal actual de dicha situación.
- b) El Regidor Jairo Javier Montero Huichapeño, **Primero:** Comenta que se acercaron con el 2 ex participantes del Comité Ciudadano de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y le

informaron que fueron dadas de baja del mismo, por tener 2 inasistencias, lo cual le parece un castigo drástico, debemos estar abiertos a la crítica y propone se les reinstale. El Edil le informa que el tema esta en la contraloría y se resolverá próximamente.

Segundo: Enfatiza la importancia del área de tránsito municipal, mencionando la gama de actividades que abarca y dado que ha crecido la población de automóviles y motociclistas, se ha generado en el municipio un caos vial, es importante reforzar esa área, contratando nuevos elementos, lo cual propone y se comenta.

14.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:43 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal


C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico


C. Luis Martín López Flores
Regidor


C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora


C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor


C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora


C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora


C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor

C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento

HUGO